

MÁS INFORMACIÓN ↩

General:

<https://www.us.es>

<https://cat.us.es>

<https://guiadeestudiantes.us.es>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Centro:

<https://psicologia.us.es>

DÓNDE ESTAMOS ↩

Facultad de Psicología

C/ Camilo José Cela, s/n Sevilla - 41018

T. 954 55 76 55

Correo-e: mpgs@us.es



CIENCIAS DE LA SALUD

Facultad de Psicología
Faculty of Psychology

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Master's Degree in General Health Psychology



DESCRIPCIÓN

El Máster Universitario en Psicología General Sanitaria da acceso a la profesión sanitaria regulada denominada Psicólogo General Sanitario, recogida en la Ley 33/2011 General de Salud Pública.

Tanto por normativa como por demanda social, la formación y titulación del Psicólogo General Sanitario adopta una perspectiva centrada en mejorar la calidad de vida de las personas que requieran de una intervención (a nivel de investigación, evaluación o intervención psicológica), tanto en un contexto de trastorno como de enfermedad complementario, a su vez, para los especialistas en el sistema de salud.

Este máster se ha concebido para dotar al alumno de una formación aplicada y avanzada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los psicólogos desenvolverse en el ámbito de la intervención psicológica, profundizando en conocimientos y habilidades para la evaluación, la intervención psicológica y la investigación en Psicología Clínica y de la Salud.

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/?q=masteres>

Curso	Asignatura	Créditos	Tipo
1	Estrategias de Intervención Cognitivo-conductual en Alteraciones Emocionales y el Estrés	3	Optativa
1	Evaluación y Diagnóstico en Psicología de la Salud (adultos)	3	Obligatoria
1	Evaluación y Diagnóstico en Psicología de la Salud (infanto-juvenil)	3	Obligatoria
1	Fundamentos Básicos del Daño Neuropsicológico y Psicofarmacología Aplicada	3	Optativa
1	Habilidades y Recursos Personales del Profesional de la Psicología General Sanitaria	4	Obligatoria
1	Intervención Cognitivo-conductual en Cuadros Psicopatológicos	4.5	Obligatoria
1	Intervención en Psicología Jurídica y Forense	3	Optativa
1	Intervención en Psicología Pediátrica	3	Obligatoria
1	Intervención Psicológica en Adicciones	3	Optativa
1	Intervención Psicológica en Ancianos y Cuidadores	3	Optativa
1	Intervención Psicológica en Discapacidad	3	Optativa
1	Intervención Psicológica en Medicina	6	Obligatoria
1	Intervención Psicológica en Niños y Adolescentes	3	Obligatoria
1	Intervención Psicológica: Actualización en Modelos Dinámicos, Constructivistas y Estudio de Procesos	3.5	Obligatoria
1	Intervención y Prevención en los Problemas de Comportamiento en la Infancia y la Adolescencia	3	Optativa
1	Los Fundamentos Científicos y Profesionales de la Psicología Sanitaria	6	Obligatoria
1	Prácticas I	12	Prácticas externas
1	Salud en Alteraciones Mentales: Propuestas para la Intervención Psicológica	3	Optativa
1	Tratamiento Familiar en Situaciones de Riesgo y Desprotección	3	Optativa
1	Intervención psicológica en Adicciones	3	Optativa
2	Trabajo Fin de Máster	12	Proyecto
2	Prácticas II	18	Prácticas externas

Estructura general		Créditos
Obligatorios		36
Optativos		12
Prácticas externas	Practicum obligatorio	30
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		12

SALIDAS PROFESIONALES

Las salidas profesionales por tanto, son diversas, desde la participación y generación de asociaciones y empresas que tengan un reconocimiento de los formatos de asesoramiento e intervención que desarrollen, las intervenciones en el contexto de centros de acogida, residencias de mayores, consultas privadas, atención a la discapacidad, centros de conductores, organismos e instituciones oficiales (Ayuntamientos, Diputaciones, Consejerías, Fuerzas Armadas, etc.), a continuar la formación para el ejercicio docente e investigador.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Respecto a las salidas en el ámbito académico, es importante indicar que el estudiante que quiera cursar un itinerario investigador para inscribirse en el programa de doctorado en Psicología de la Universidad de Sevilla necesita al menos 10 créditos de formación metodológica de posgrado. De los cuales, 4 forman parte de los contenidos incluidos en la asignatura del módulo básico denominada "Psicología General Sanitaria". El resto se podrán conseguir cursando asignaturas de metodología de otros másteres. Estas asignaturas permiten alcanzar un conocimiento suficiente en formación metodológica avanzada que es común a distintos ámbitos de la psicología.